

Diversidad cultural: el mayor desafío a la salud pública contemporánea

RESUMEN

El artículo inicia señalando las omisiones que la Ley 100 tuvo en materia de servicios de salud al intentar imponer un modelo único en un país diverso y cómo su aplicación vulnera los derechos al territorio, a la autonomía y a la cultura de las comunidades indígenas. Concluye con la forma en que las autoridades indígenas de la Sierra Nevada orientaron el proceso para organizar la salud como un servicio público de los resguardos para fortalecer sus territorios, su gobierno y su cultura, señalando una alternativa concreta para la consolidación de las Entidades Territoriales Indígenas.

PALABRAS CLAVE: Ley 100, Ley de origen, intereses privados, salud colectiva, Sierra Nevada de Santa Marta, ordenamiento original

ABSTRACT

CULTURAL DIVERSITY: THE GREATEST CHALLENGE TO CONTEMPORARY PUBLIC HEALTHCARE

The article begins by pointing out the shortcomings of Law 100 in terms of healthcare services, in its attempt to impose a unified model in a diverse country and how this application violates the right of indigenous communities to territory, autonomy, and culture. It concludes by examining how the indigenous authorities in the Sierra Nevada de Santa Marta have approached the process of organizing healthcare as a public service in the reserves to strengthen their territories, their government, and their culture, serving as a concrete alternative for the consolidation of indigenous territorial entities.

KEYWORDS: Law 100, law of origin, private interests, public healthcare, Sierra Nevada de Santa Marta, planning.

Pese a que algunos cambios establecidos por la Constitución de 1991 lograron una mejor valoración de la diversidad étnica y cultural del país, éstos no generaron los desarrollos que se requerían para adecuar la organización estatal de los servicios de salud al nuevo mandato constitucional. Dos años después de promulgada la Carta Magna, la Ley 100 cambió radicalmente el sistema de salud del país, instaurando un nuevo modelo basado en seguros individuales, con amparo restringido a ciertas enfermedades y procedimientos terapéuticos. Por su afán privatizador, generó una feroz competencia por los recursos públicos entre un gran número de instituciones públicas y privadas, muchas de ellas creadas a su amparo. Este nuevo marco jurídico es causa de conflictos, desorden y confusión, pues diluyó las competencias y responsabilidades del Estado en cuanto a la salud pública nacional se refiere. Para colmo, en un país recientemente caracterizado como multiétnico y pluricultural, la Ley 100 no se ocupó de los problemas particulares que ocasionan las relaciones entre la salud y las culturas.

A la postre hemos visto sus consecuencias: los supuestos macroeconómicos equivocados condujeron al deterioro y a la inequidad en la cobertura de los servicios, pues se recortó, burocratizó y medicalizó el derecho a la salud para favorecer intereses privados, a costa de la desaparición de los hospitales públicos y, como si esto fuera poco, la salud colectiva pasó a manos de selectos contratistas privados. Uno

EL AUTOR:

Doctorado en Medicina y Cirugía. Magíster en Salud Pública. Curso Avanzado Medicina Tradicional China (China). Ha sido profesor en la Universidad Externado de Colombia... Universidad Nacional de Colombia (en Medicina Preventiva); Investigador (Hospital de Nazareth); Consultor (Min. de Salud de Colombia) en Medicinas Tradicionales Alternativas; asesor para el desarrollo de un modelo indígena de servicios de salud en la Sierra Nevada de Sta. Marta; ha participado en la Cátedra Manuel Ancizar (U.N.) y ha sido publicado por Naciones Unidas (PNUD, Nueva York).

E-mail:
kashi01@etb.net.co

de los efectos de este modelo, sobre la situación general de salud en grandes regiones del país, se expresa en las tendencias epidemiológicas alarmantes que se están empezando a documentar.

En las regiones rurales con poblaciones dispersas, la medicalización a que obliga este nuevo modelo encerró a los hospitales públicos dentro de sus muros, restringió y condicionó el acceso a los servicios de salud y rompió las redes comunitarias que durante mucho tiempo se habían tejido con agentes locales, que desde las comunidades ofrecían servicios de prevención, de información epidemiológica y de atención básica, complementada con remisiones a los centros asistenciales para una atención de mayor complejidad.

Desde el pragmatismo inspirado en el libre mercado y en la rentabilidad de los negocios, la Ley 100 asumió que los servicios estatales de salud que no generen balances financieros positivos no son viables, pues seguramente "operadores privados" lo hacen mucho mejor. Al aislar "el negocio" de la atención de las enfermedades de los componentes sociales que las determinan y que trascienden el ámbito del individuo, se debilitó notoriamente el accionar del Estado para garantizar la salud pública en el territorio nacional, como le corresponde constitucional y legalmente. De esta manera la Ley 100 fracturó la continuidad necesaria entre la salud colectiva y la individual.

Legisladores, burócratas y funcionarios gubernamentales conciben y organizan los servicios de salud pública aplicando un modelo único, basado exclusivamente en concepciones biomédicas, individualistas y uniculturales que intentan imponer a cualquier costo. Por esta razón no logran comprender a cabalidad la

complejidad del problema que enfrentan. La "medicina es única", afirmaba recientemente un alto funcionario del Ministerio de Protección Social, sentándola como premisa de ese despacho para adelantar las discusiones sobre organización de los servicios de salud, precisamente en las comunidades indígenas. Ni la salud ni la medicina pueden ser "únicas" como no es única la cultura.

Estos conflictos cotidianos de poder se expresan diariamente en los distintos niveles del Estado cuando los indígenas reclaman sus derechos en materia de salud, pues los funcionarios los reciben con asombro y temor al ver muchos de sus dogmas burocráticos seriamente cuestionados. Como respuesta la mayoría pretende desvalorizarlos e ignorarlos y cuando ven que esto es imposible, buscan la manera de "educarlos" en un discurso ingenuo, en el cual la salud y la enfermedad, la prevención y el tratamiento, la vida y la muerte sólo pueden ser entendidas a la manera en que lo hace la ideología mercantil dominante.

Las culturas indígenas de la salud forman un tejido social complejo que con gran rigor y consistencia de pensamiento establece que la salud sólo es posible cuando los individuos y las colectividades logran vivir en una relación de armonía y respeto hacia todos los seres de su entorno natural, conservando el orden ancestral de la naturaleza y manteniendo un orden colectivo y un comportamiento personal correspondientes, los cuales fueron determinados en la Ley de Origen desde el comienzo de los tiempos.

Al igual que cuando apreciamos un mural o un tapiz de grandes dimensiones, estas antiguas culturas de la salud sólo pueden apreciarse de



conjunto, para poder luego percibir el detalle de las combinaciones de sus formas y colores, el trenzado de los hilos o el grosor de los trazos. Es iluso pensar que sus prácticas sólo son rituales exóticos, llevados a cabo por personas atrasadas e incultas, y es absurdo referirse al uso de las plantas medicinales aduciendo que son utilizadas por “empíricos” que desconocen sus mecanismos de acción terapéutica.

El mandato constitucional que favorece la diversidad cultural implica el reconocimiento en pie de igualdad de otros conocimientos y formas de vida; así como el de los valores y procedimientos para conservar y restaurar su salud, que las distintas culturas tradicionales indígenas vienen realizando desde hace milenios, pues forman parte fundamental de nuestro acervo cultural, aunque en muchos casos cuestionen los modelos biomédicos e individualistas dominantes en la sociedad occidental contemporánea.

Algunos pocos funcionarios públicos aceptan benévolamente su importancia, pero, al darse cuenta de las complejidades del problema y de sus posibles consecuencias políticas y financieras, a renglón seguido, con el estilo pragmático que los caracteriza, proponen reducir las culturas tradicionales a “procedimientos o recursos” para “integrar” al sistema de salud nacional. Cumplen hoy el papel que los “evangelizadores” adelantaron en la conquista y sometimiento material y cultural de las sociedades indígenas. Hoy, igual que hace 513 años, permanece invariable el mismo conflicto de poder: subordinar el pensamiento tradicional americano a las concepciones mercantiles dominantes en la sociedad occidental.

Por otra parte, los problemas derivados de la diversidad cultural en los servicios de salud no son exclusivos de indígenas, raizales, afroamericanos o gitanos; hoy, grandes sectores sociales conocen y utilizan sus culturas tradicionales regionales y las que provienen de otros lugares del mundo, como la medicina tradicional china, la hindú, la árabe o la homeopatía, que forma parte de la medicina tradicional europea. Este fenómeno está presente en todos los sectores sociales y todas estas personas no entienden las razones por las cuales el Estado los obliga a someterse exclusivamente a las concepciones y a los procedimientos de la medicina occidental alopática mediante un régimen monopólico, individualista y excluyente de seguros de salud.

Un sistema de salud, intercultural y equitativo, sólo podrá realizarse en la medida en que se entienda, cabalmente, que para el pensamiento ancestral americano la salud y la enfermedad son elementos que forman parte de un discurso general sobre las relaciones entre el territorio, el orden colectivo y el comportamiento personal. Pues esta es la manera en que se determina la construcción de sus

viviendas, sus tejidos, el uso de los recursos del entorno, sus artes, así como las ceremonias de prevención y tratamiento de las enfermedades y las que acompañan los eventos vitales significativos: el nacimiento, el inicio de la vida adulta, la sexualidad y la muerte. Es de esta forma que cada pueblo configura una manera particular de ver, conocer y vivir en el mundo, desde situaciones sociales, pensamientos y paradigmas distintos a los que fundamentan el pensamiento biomédico occidental.

No se trata, pues, de seleccionar los procedimientos que le convienen al modelo dominante para integrarlos a su sistema. Se trata de conocer en profundidad una visión del mundo diferente, que está basada en los conocimientos y en los valores acumulados por las diversas culturas y transmitidos en diferentes lenguas aborígenes, desde hace muchas generaciones, y permitir las contribuciones que este pensamiento y esos conocimientos pueden hacer para mejorar la situación de salud de los pueblos indígenas.

Se equivocan quienes creen que estas son ideas “románticas” pasadas de moda, pues corresponden a formas de vidas actuales y dinámicas que siguen combatiendo para subrayar sus diferencias y que continúan resistiendo su asimilación a la cultura y a la forma de vida que pretenden imponerles.

Para ilustrar mejor la complejidad de estas relaciones entre diversidad y salud, voy a referirme concretamente al proceso que vienen adelantando las autoridades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta frente al Estado, para hacer valer su pensamiento, su autonomía y su cultura de la salud; especialmente durante los últimos diez años, cuando fueron afiliados en forma colectiva al Régimen Subsidiado y en el transcurso de los cuales he tenido la fortuna de ser testigo de excepción.

TERRITORIO, PENSAMIENTO Y CULTURA

Las relaciones complejas que se establecen entre un grupo humano y el territorio en el cual vive generan conocimientos y experiencias, los que elaborados simbólicamente son acumulados y transmitidos en las lenguas, para constituir, a manera de vasta memoria social, la historia particular de su origen y de su pensamiento, de sus avatares y de las diversas formas como deben enfrentarlos y así garantizar la supervivencia y el crecimiento colectivo. De esta manera, los distintos seres o elementos que pueden habitar un territorio determinado son conocidos, valorados e interpretados de manera diferente en cada cultura.

En la Sierra Nevada de Santa Marta el territorio tradicional está definido por tres elementos ancestrales fundamentales: los Ezuamas, los Sitios Sagrados y la Línea Negra:





Cada sitio del territorio, las piedras, las lagunas, los arroyos y todos los que lo conformamos son parte de una historia que simboliza el ordenamiento original que establecieron los padres espirituales para que nosotros lo conserváramos y cuidáramos. Los padres espirituales dejaron ciertos lugares para cumplir las ceremonias que garantizan su conservación y su cuidado integral. Esos lugares, llamados lugares sagrados, tienen todos nombres propios y funciones relacionadas con la conservación del orden espiritual, colectivo y material que estamos obligados a cumplir. Un lugar aislado no puede proteger al corazón del mundo, son sus relaciones las que permiten entender la integralidad de nuestro territorio, nuestra sociedad y nuestro pensamiento.

En los páramos y en las cabeceras de los ríos están los *Ezuamas* (Kogi) *K'adukwɛ* (Arhuaco) *Mamanoa* (Wiwa), los sitios donde originalmente se asentaron los Padres Espirituales y donde hoy hacemos el estudio y la organización de las comunidades y de los linajes originarios de nuestras gentes. Según su importancia son mayores y menores. Los Mayores incluyen a varios menores dentro su área de influencia y señalan límites internos en el territorio. Los linajes de cada Ezuama mantienen y alimentan los distintos lugares sagrados hasta la Línea Negra. El linaje es como un jefe en el territorio. De esta forma, el orden del territorio también es nuestro orden colectivo.

En todos estos lugares antes que existiera el mundo material, los padres espirituales encontraron el orden necesario para que pudiera darse la existencia material. Ese orden original y las formas para identificar y manejar el desorden están en la *LEY SE*.

De la misma manera que las personas y las comunidades, los astros, los árboles, las plantas alimenticias y medicinales, los animales y todos los seres tienen sitios sagrados particulares dentro del territorio ancestral:

El sitio sagrado de danta, el sagrado de guara, el sagrado de culebra, de pava, de personas, de relámpago, del sol, de la lluvia, de todo lo sagrado.

De tal forma, la misión trascendental de estos pueblos indígenas es la conservación y el cuidado material y tradicional de la Sierra Nevada, en forma personal y colectiva, mediante el cumplimiento estricto de la ley ancestral. Contrasta fuertemente su misión cultural de conservación de la naturaleza con la de la sociedad occidental en la que la naturaleza son "recursos naturales" que se destruyen al vaivén de los intereses comerciales.

Si nos organizamos y cumplimos, entonces los seres en alguna también se van ordenando; la

tierra también se va organizando, toda la naturaleza se va organizando, porque nosotros naturaleza y la naturaleza son personas; entonces cuando nosotros nos organizamos, en alguna se organizan ellos también; cuando nosotros estamos sin organizar, sin orden, entonces lo espiritual y la naturaleza también están sin orden.

El conocimiento detallado de la forma, la ubicación y la historia de los distintos lugares se logra gracias a un aprendizaje estrictamente regulado y a que los individuos progresivamente lo van adquiriendo, a lo largo de toda su vida, bajo la dirección permanente de los Mamas y las autoridades tradicionales.

Serankua dijo: conservar la naturaleza es alimentar a los padres espirituales que viven en *Se*. Entonces, alimentar la naturaleza no es solamente alimentar la naturaleza material sino también la naturaleza en alguna. Nosotros indígenas tenemos que aprender y hacer trabajos en alguna para mantener la naturaleza, nos toca estudiar, nos toca cumplir con los deberes y obligaciones de la *Ley Se*, la misma Ley de Origen.

Así se manifiesta uno de los paradigmas que fundamenta este antiguo pensamiento americano: el orden ancestral del territorio implica un orden colectivo y personal determinado. De tal forma que su cuidado y conservación es la condición principal que determina la salud de las personas. En consecuencia, el mandato ancestral debe cumplirse en forma individual y colectiva, materialmente y en el pensamiento. Cuando existe orden colectivo en el territorio hay salud en las comunidades.

Trabajamos las direcciones, los vientos, la lluvia. Hay que ordenar los animales y las plantas para trabajar en el lugar del padre espiritual de cada cosa. Lo masculino y lo femenino traerlo y ponerlo en su sitio, lo va trayendo, lo va trabajando, lo va puliendo. Cuando está ordenado, fácilmente se entiende nuestro ordenamiento territorial. Así, en el territorio material en algunas partes no podemos socolar, en lo plano vamos a socolar un pedacito no más, vamos a sembrar y vamos a proteger. De pronto en algún lugar nació maleza, si tuvo que tumbarla, eso también hay que ordenar. Podemos hablar bonito de hacer conservación pero conservando y ordenando materialmente y en alguna cada pedacito que nos corresponde.

Desde una perspectiva epistemológica, para caracterizar este pensamiento se requiere precisar sus fundamentos perceptuales particulares y analizar las relaciones complejas que establecen la lengua, los procesos cognitivos y la percepción misma. Todos contamos con bases sensoriales similares, pero los procesos



cognitivos, de carácter esencialmente cultural, son los que determinan percepciones que se refieren a significados culturales relevantes.

En este sentido, dos sencillas anécdotas podrían ilustrar a los lectores sobre la forma como determinadas percepciones visuales o auditivas se registran e interpretan cognitivamente en estas culturas tradicionales. Durante una reunión de capacitación con los auxiliares de enfermería indígenas, mientras exponía detalladamente las actividades de un programa, noté que la atención de los muchachos se había dispersado, algunos se notaban preocupados y distraídos y no prestaban atención alguna a mi charla. Decidí finalizar y tomar un receso para que descansaran. Cuando más en confianza les pregunté el motivo de la distracción me dijeron: “¿No escuchaste cómo cantaba el pajarito?”. En realidad, a pesar de haber registrado el sonido no lo había escuchado, pues esta situación concreta se situaba fuera de mi atención y de mi espectro cognitivo. El canto del pájaro *Chícua* se interpreta como un aviso premonitorio de problemas, accidentes o enfermedades y, en consecuencia, requiere consultas inmediatas para determinar la conducta precisa que se debe adoptar y el trabajo tradicional necesario para evitarlos. Sucedió entre ellos lo que entre nosotros suele acontecer cuando escuchamos la alarma de un carro.

En otra ocasión y hace unos pocos meses, visitamos en compañía de un Mama Mayor unas piedras inmensas localizadas en la cima de una de las montañas al este de Bogotá. Desde que llegamos al lugar el Mama empezó a hablar de manera muy animada y sonriendo me preguntó: “¿Y, ¿ustedes para qué las usan?”. En muchas de ellas se veían las huellas de los mazos y cinceles, de donde habían arrancado

grandes pedazos que en montones se ofrecían para la venta en la carretera principal. “Qué tristeza, siento mucha tristeza al ver cómo el hermano menor destruye sus lugares sagrados. ¿Cuándo será que va a entender?”. Acto seguido empezó a ofrecirme su descripción del lugar. Lo dividió en dos áreas: la izquierda y la derecha. Hacia la derecha agrupó unas lajas inmensas, rectangulares, con bordes regulares y hacia la izquierda otras piedras redondeadas, irregulares, llenas de agujeros y musgos de colores. A medida que caminábamos me fue ofreciendo explicaciones relacionadas con las funciones personales y colectivas que en ellas se debían cumplir. Las piedras de las mujeres jóvenes, las de los hombres, las relacionadas con el parto, con los sueños, las enfermedades. Los colores de musgos, líquenes y las pequeñas plantas del páramo, adheridos a las grandes rocas, los relacionó de manera sorprendente con el cuerpo y sus distintas funciones. Me transmitía la emoción que puede embargar al académico que descubre una nueva biblioteca y que quiere enseñar a un iletrado los maravillosos volúmenes y ediciones que se conservan. Cuando regresamos, bastante sorprendido le pregunté cómo había aprendido ese saber; me respondió tajantemente dando por terminada la conversación. “*Nosotros llamamos pangxa*”.

En efecto, estos saberes derivados de formas peculiares de percibir, conocer y vivir en el mundo elaboran conocimientos detallados que proceden de las relaciones particulares que se establecen entre sus distintos elementos, para obtener de éstas, normas éticas que regulan el comportamiento personal y colectivo.

Recopilar y estudiar las potencialidades comerciales de esta gran cantidad de “nuevos conocimientos” se ha convertido en objetivo



estratégico de muchas disciplinas de las ciencias sociales y biológicas. Los estudios especializados reafirman la consistencia, vastedad y peculiaridad de los saberes tradicionales, características que han permitido agruparlos en una categoría específica que en el argot científico denominan anteponiendo el prefijo etno: etnobotánica, etnoecología, etnomedicina, etnoastronomía, etnohistoria, etc. Esta es la riqueza que ávidamente desean explotar los intereses comerciales transnacionales.

CUERPO, SALUD Y TERRITORIO

En el pensamiento ancestral americano cuerpo y territorio constituyen una unidad indisoluble. El cuerpo humano es un territorio y el territorio tiene forma corporal. Ambos tienen lugares sagrados, mayores y menores, el color y la consistencia de sus secreciones guardan similitudes, las señales que emiten, las dolencias y enfermedades tienen significados y referencias territoriales precisas. Por su parte, el territorio es un ser vivo que tiene izquierda y derecha, cabeza, órganos de los sentidos, vísceras, es masculino o femenino, tiene sangre y emite secreciones de diversos colores y texturas.

Las formas del territorio vienen desde antiguo. Cada lugar representa igual que en las personas diferentes partes de un cuerpo. Por eso la contaminación de las desembocaduras de los ríos, la destrucción de los bosques y el robo de nuestros sitios sagrados han causado muchas enfermedades.

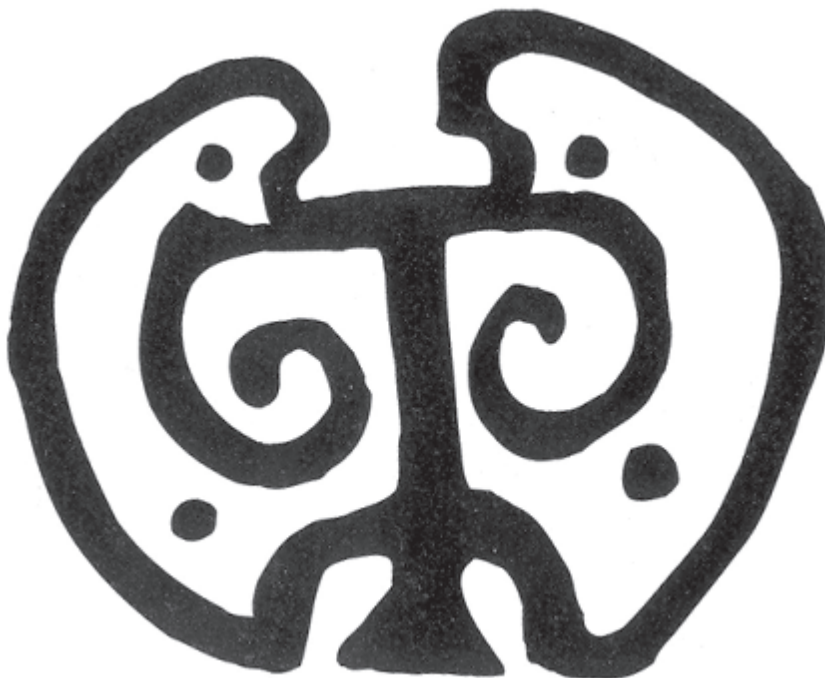
La relación entre cuerpo y territorio se inicia con el nacimiento y se va tejiendo toda la vida. La placenta, la capa serosa que cubre el cuerpo del recién nacido, su primera orina y el meconio se recogen cuidadosamente y se entierran en el lugar que corresponde a su linaje y así

el Mama define su sitio sagrado personal. El nuevo niño se siembra así en su nueva madre, la tierra, de la que en el futuro dependerá para vivir y alimentarse. En nuestra sociedad los elementos descritos se consideran desechos para arrojar al balde de los desperdicios de las salas de partos.

La ceremonia del nacimiento consiste en la presentación ritual del niño a los demás seres que pueblan el territorio: sus familiares, las autoridades, el fuego, el agua, la madera, los alimentos, los animales, con los cuales compartirá la vida y con quienes adquiere la responsabilidad de conservar y mantener, materialmente y en el pensamiento. La salud futura de esta persona dependerá de la profundidad, exhaustividad y duración de esta ceremonia.

En esta íntima relación, al cuidar o destruir el territorio se cuidan o se enferman las personas y cualquier intervención sobre éstas tiene consecuencias sobre el territorio. Todas las acciones que modifican el orden natural ancestral tienen consecuencias inmediatas y deletéreas en los individuos y en las colectividades. El desequilibrio del orden natural ancestral se expresa en forma de plagas, enfermedades, catástrofes naturales, epidemias, violencia y desorden social.

Para quienes llevan la forma de vida de la sociedad occidental urbana es cada vez más difícil de entender esta necesaria relación directa del hombre con el mundo natural. Es posible que el proceso de urbanización y homogeneización cultural crecientes haya conseguido dividirnos, arrancarnos y desarraigarnos de la tierra. A nombre de la libertad se han ingeniado formas altamente sofisticadas para esclavizarnos. Con billetes controlan estrictamente nuestra vida, y los territorios personales





se van reduciendo a pequeños cubículos individuales, inmersos en gigantescos panales de cemento donde el agua viene por tubos o en botellas y a través de la televisión se nos mantiene en la ilusión de ser libres, y cuando queremos de la naturaleza, simplemente de canal.

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO

Nuestra prevención es una responsabilidad integral: material y espiritual, en el cuerpo y en el territorio, en lo masculino y lo femenino, en las personas y en las comunidades, arriba en los Ezuamas y abajo en la Línea Negra.

La prevención es un discurso cultural que adquiere formas diferentes en los distintos grupos sociales y que se desarrolla y modifica alrededor de sus condiciones peculiares de vida y de su visión particular de la salud y la enfermedad. Evidentemente, en este contexto también se expresan los intereses políticos y económicos que en las sociedades contemporáneas buscan imponer sus condiciones.

Cada cultura implica diversas formas de vidas, historias y relaciones sociales particulares y, también, a cada forma de vida corresponden ciertas enfermedades. Mientras la vida urbana, sedentaria, rica en ingesta de grasas, sustancias químicas, alcoholes y azúcares predispone para la hipertensión, las várices y tantas otras enfermedades cardiovasculares y metabólicas, estas enfermedades son excepcionales entre las comunidades de la Sierra que sufren más por accidentes, afecciones infecciosas y parasitarias. Mientras el cáncer, las enfermedades inmunológicas y degenerativas son el azote contemporáneo, en esos grupos sólo ocasionalmente se las observa especialmente en los sectores que han variado notoriamente sus formas tradicionales de vida.

En lo que respecta a la salud, estas relaciones se expresan también mediante nosologías propias, formas particulares de nombrar, clasificar e interpretar las señales, normales y patológicas, del cuerpo, y unas terapéuticas correspondientes, las mismas que hasta el momento siguen siendo muy poco comprendidas. Por ejemplo, las enfermedades las clasifican en relación con sus colores y éstos aluden a las categorías naturales del territorio. El blanco al agua, el rojo a la sangre, el negro a la tierra, el verde a las plantas.

Hacemos prevención integral de enfermedades de las personas, de las plantas, de los animales, de las aguas, de los vientos y de las montañas, material-

mente y en aluna. Controlamos las enfermedades consultando y cumpliendo la Ley Se, conocemos los colores de las enfermedades y las piedras y sabemos la manera de sustentar los padres espirituales de la naturaleza. Al cuidar la naturaleza cuidamos también a las personas.

De esta manera la prevención de las enfermedades de las personas y del territorio se alcanza manteniendo el orden ancestral natural, el colectivo y el personal. La manifestación material y cotidiana de este desequilibrio son las enfermedades, los accidentes, las calamidades.

Además, las enfermedades forman parte necesaria de la vida, son situaciones mediante las que se aprenden nuevas enseñanzas para poder mantener la salud en el futuro.

Los problemas del comportamiento de las personas, las enfermedades y accidentes, individuales o colectivos, constituyen expresión de un incumplimiento al mandato ancestral en alguno de los órdenes de la Ley Se. En nuestra vida diaria con nuestro comportamiento afectamos el territorio y a las demás personas; alterar el orden material-terrenal afecta directamente la relación que debe existir con el orden mental-espiritual. Por eso personalmente debemos organizar los deseos, los pensamientos y los sentimientos que hemos tenido desde nuestra fecundación, los actos de violencia, las muertes, los sitios que hemos usado o contaminado. Todos los dirigentes, líderes y funcionarios tienen que estar saneados.

Además la enfermedad es fundamental para educar las comunidades en el cumplimiento del orden personal, colectivo y territorial. En el orden territorial permite el conocimiento ancestral de los sitios sagrados relacionados con las distintas clases de enfermedades. Por eso hemos visto que la medicina occidental entre nosotros muchas veces no tiene buenos resultados, porque no puede integrar estos tres aspectos.

El procedimiento utilizado por excelencia para sanear las personas, el territorio y las comunidades es llamado por ellos, en español, "confieso". Se deriva de confesión, apelativo posiblemente permitido y valorado por la Iglesia. En realidad, al conocerlo en mayor profundidad tienen poco en común, pues se trata de conversaciones y discursos en contextos y con contenidos de muy distinta naturaleza.

En lengua Kaggaba se denomina *alunayiwasi*, *aganguasi* en Damana y *gaangavi* en Ijku. Su traducción literal correspondería a pulir, brillar el pensamiento. Si se quisiera equiparar

con alguna institución occidental contemporánea, más que con la confesión cristiana correspondería con ciertas psicoterapias profundas. Lo más sorprendente de este procedimiento es que su énfasis no está en las intervenciones directas sobre el cuerpo, éstas más bien se hacen simbólicamente en lugares sagrados del territorio. De esta manera buscan restablecer el equilibrio que necesariamente debe existir entre las fuerzas visibles e invisibles de la naturaleza. A través de la palabra y de los símbolos logran efectos emocionales profundos para que el cuerpo pueda resistir y vencer la enfermedad. En forma complementaria utilizan también los masajes y las plantas medicinales, entendiendo que éstas constituyen apenas “el extremo visible de la cura”, en palabras de un chamán peruano.

La Naturaleza se va debilitando con nuestras intervenciones, con su saneamiento se busca mantener su capacidad para recuperarse y defenderse de las acciones de los hombres. Por eso es necesario el saneamiento material y espiritual de nacaderos, ríos, bosques, antes de la socola, la tumba y la quema. Al construir, por ejemplo, escuelas o puestos de salud. Cuando el hermano menor construye represas, puertos o termoeléctricas ocasiona inmensos desequilibrios territoriales y sociales que nunca podrán sanearse completamente.

Las culturas tradicionales atribuyen el deterioro de la situación actual de salud, la violencia y el desorden que los abate, al daño que el hermano menor continúa causando a la naturaleza y ven extremadamente perjudicial el tipo de desarrollo que a la fuerza quiere imponer a sus sociedades y a sus territorios ancestrales, ya que ese tipo de desarrollo obliga siempre a la construcción de más megaproyectos que causan aún mayores trastornos naturales y

sociales, en una espiral de destrucción que amenaza a la humanidad en su conjunto.

ESTADO, SALUD Y DIVERSIDAD

¿Es posible articular este discurso cultural a las instituciones, los programas y recursos del Estado? Burócratas, académicos y funcionarios sonrían desdeñosamente y ven en esta tarea un imposible. Tienen razón, es tarea imposible si no se superan conceptualmente los actuales modelos uniculturales e individualistas de prestación y cobertura de servicios.

En el campo contrario, las autoridades indígenas piensan que esto es posible y necesario, debido a que las comunidades requieren también servicios occidentales de salud, suficientes y de buena calidad, pero bajo la condición de que el Estado respete sus territorios, su autonomía, su pensamiento y sus culturas.

La obligación constitucional del Estado de prestar servicios de salud a las comunidades indígenas no puede ser usada por los gobiernos para imponer ideologías, modelos e intereses en su contra. Por el contrario, en un país que valora constitucionalmente la diversidad cultural, los servicios estatales de salud y educación deben más bien servir para fortalecer las distintas culturas, los pensamientos y los territorios ancestrales de las comunidades indígenas.

Un Estado multicultural no requiere un modelo único y unicultural. Requerimos modelos de servicios de salud interculturales y diversos, más locales, que respondan a las variadas formas de vida de las comunidades indígenas, las afrocolombianas y campesinas, adecuados a sus usos y costumbres, a sus peculiares condiciones ecológicas y ambientales, elásticos



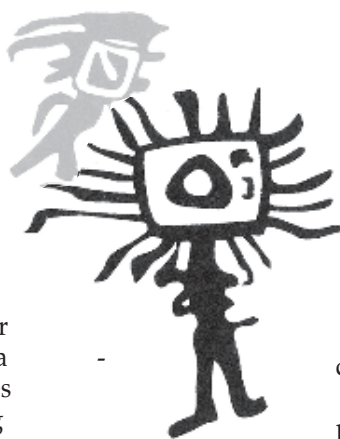
conceptual y financieramente para poder ajustarlos particularmente, de común acuerdo con las autoridades de estos territorios.

Para el caso, vale resaltar que, durante los últimos diez años, las autoridades de la Sierra Nevada han desarrollado un modelo intercultural de organización y prestación de servicios de salud para fortalecer y desarrollar sus culturas tradicionales, su territorio y su gobierno. De esta manera todos los servicios, el personal y los recursos de las *medicinas no indígenas* quedaron sujetos a la dirección, veeduría y control por parte de los Mamas y Autoridades de las distintas comunidades, sus organizaciones y los gobernadores de los Cabildos.

Las nuevas instituciones indígenas de salud fueron adscritas a los resguardos y se organizaron para conformar una red pública indígena, dirigida por sus autoridades y organizaciones, con infraestructura propia y ordenando, valorando, capacitando y vigilando una gran cantidad de promotores y auxiliares indígenas que prestan sus servicios en las comunidades distantes, anteriormente vinculados contractualmente con los hospitales locales y que hoy dependen de las autoridades e instituciones indígenas. En este esquema, se asignaron deberes y responsabilidades específicos en la prestación de los servicios para garantizar un régimen común y equitativo para todos los indígenas y para enfrentar los recortes que la Ley 100 efectuó al derecho a la salud. Por tal razón proponen al Estado, en contraposición a un seguro individual, un modelo indígena de aseguramiento de carácter colectivo, intercultural, con amparo universal, que recupere la necesaria continuidad entre la atención individual y los requerimientos que en materia de salud pública tienen las comunidades indígenas.

La gran paradoja, aquí, es que una ley esencialmente privatizadora, gracias a la acertada posición de las Autoridades Indígenas, les permitió administrar, al menos, parte de los recursos públicos sectoriales, crear sus instituciones públicas de salud, desarrollar redes en sus territorios y ofrecer un novedoso modelo intercultural para prestar los servicios. De esta manera avanzaron significativamente en la consolidación concreta de las Entidades Territoriales Indígenas consagradas en la Constitución.

La medicina occidental, bastón de apoyo de la medicina tradicional.



MODELOS, INTERESES COMERCIALES Y RECURSOS

El modelo de servicios de la Ley 100 favorece, claramente, los intereses transnacionales de la industria químico-farmacéutica de la tecnología de última generación, que requieren masificar y expandir el consumo de sus nuevos productos a como dé lugar.

De esta manera condicionan el tipo de servicios de salud que el Estado debe ofrecer a su población, así como la forma de organizarlos y controlarlos, para garantizar las ganancias que se derivan del monopolio sobre los recursos públicos que los estados tienen obligación de invertir en el sector.

Esta ofensiva se dirige también hacia la comercialización inmediata y a la expropiación de la riqueza de nuestras futuras generaciones, contenida en los recursos genéticos, ecológicos, vegetales, animales y minerales que se encuentran en las selvas tropicales, en los páramos, en los parques nacionales y en los resguardos indígenas. El libre comercio impone la eliminación de las barreras jurídicas que los estados nacionales hayan podido poner para la protección, investigación y explotación de esta riqueza estratégica.

Diariamente observamos sus manifestaciones. La "Ley Forestal" que actualmente se debate en el Congreso parte de un supuesto curioso, casi esquizoide, contrario a premisas científicas contemporáneas y que pretende dividir lo indivisible: "el vuelo forestal". Árboles, plantas y demás son "recursos" distintos a la tierra en la que crecen, por tanto pueden ofrecerse para explotación comercial. De progresar esta brillante idea, en los resguardos indígenas las comunidades sólo serán dueñas de una delgada capa de polvo, pues expropiaron el subsuelo, los minerales, las plantas medicinales y, como quieren hoy, sus bosques, sus aguas, sus alimentos y sus lugares sagrados.

Pero el gobierno dice no entender las razones de la férrea oposición de los indígenas contra el Tratado de Libre Comercio, la explotación minera y los "megaproyectos". Por supuesto, se trata de concepciones antagónicas que implican caminos muy diferentes para alcanzar un desarrollo social más equitativo del país. Los indígenas nunca han puesto en venta sus territorios, ni sus bosques, ni sus conocimientos, por eso el gobierno ahora pretende expropiárselos.

El desarrollo para los indígenas es el desarrollo de la naturaleza en el territorio ancestral. Queremos que

haya más animales, más bosques, más ríos limpios, más indígenas. Ese es el desarrollo de nuestros mayores.

El epílogo lógico derivado de esta situación no puede ser otro que la guerra. Los Mamas mayores lo estaban advirtiendo:

Vienen tiempos difíciles, la guerra va a aumentar en nuestros territorios y la paz está lejos. Estamos tristes y preocupados porque los espíritus de las montañas se muestran vestidos de bunachis". Es verdad, hoy las botas armadas pisotean nuestros lugares más sagrados. Mediante la amenaza de las armas intervienen la vida de las comunidades queriendo dividirnos para alinearnos en alguno de los bandos de esa guerra que no nos pertenece y que ellos están empeñados en librar dentro de nuestros territorios de refugio, mientras sus jefes ordenan los combates viviendo tranquilamente en sitios muy distantes.

Hoy todas las cuencas se encuentran bajo el control militar de los grupos armados. Nuestras autoridades, auxiliares y líderes están bajo amenaza de muerte. Quieren controlar a su antojo el movimiento de nuestras gentes, su comida y muchas veces impiden la llegada de los profesionales a las comunidades y saquean los medicamentos de nuestras comisiones. Los paneles solares de la red de frío que con muchas dificultades estamos tratando de montar fueron arrancados para instalarlos a los equipos de la guerra sin consideración alguna por los sueros y vacunas.

Pero nuestros pueblos inermes y amantes de la paz se han forjado para la resistencia. Llevamos cinco siglos resistiendo la brutalidad en contra nuestra. Nuestro destino es perdurar. Sabemos que nuestra fortaleza se fundamenta en los conocimientos que guardan nuestros mayores y que sólo sus decisiones pueden orientar acertadamente nuestro comportamiento personal y colectivo.

Quiero concluir con una anécdota de la cual podemos extraer muchas enseñanzas. En los últimos dos años, gracias a la manera perspicaz del gobierno para manejar el conflicto social, mediante la brutalidad armada, ocasionó en la Sierra Nevada una generalización de la guerra en la que siempre resultan como principales víctimas los indígenas. Hoy, los grupos armados legales e ilegales invaden



los sitios sagrados, amenazan, saquean y asesinan intimidando a todo el mundo con sus armas. Refieren que pocos meses atrás, en la cuenca alta del río Ancho, un grupo de hombres armados a la cabeza de un caciquial muy importante en el territorio sagrado del pueblo Kogi, en el valle de la Sierra, el Mama Mayor Valencio Zarabata.

A las casas ceremoniales siempre se debe entrar descalzo como demostración de respeto hacia las autoridades del lugar. El comandante entró pisando duro, con sus botas embarradas y el arma terciada a las espaldas, interrumpió la conversación de los que estaban presentes y haciendo gran alarde de autoridad desarrolló el mismo discurso que todos siempre emplean: "Nuestra presencia aquí es por el bien de los indígenas, lo único que queremos es ayudarlos y protegerlos, pero nosotros necesitamos comer, entonces vamos a estar cogiendo de las finquitas algún platanito o yuquita y unos animalitos que después veremos cómo les pagamos".

Dicen que cuando terminó, Mama Valencio le respondió con vehemencia: "Todos ustedes son iguales y hablan siempre lo mismo. Pero ¿cómo pueden ustedes ayudarme a sostener al sol y a las estrellas, a las lagunas y a brotar las lluvias en los páramos? No queremos que estén aquí, ni que acaben nuestra comida y los animalitos. Nadie los llamó, no los necesitamos a ustedes ni a sus armas. Entre nosotros arreglamos los problemas usando un arma superior, la llamamos *mulyigaba*, algo a lo que ustedes dicen *la palabra*". El uniformado, estupefacto ante las palabras del Mama, airado respondió mientras salía: "Este viejo h. p. está loco o borracho".

Este sabio consejo de los "hermanos mayores" va dirigido a los señores de la guerra, a los políticos y gobernantes, pues recoge el clamor de las grandes mayorías que en Colombia luchamos para que en la solución de los conflictos sociales prevalezca siempre la palabra en lugar de la guerra, el despotismo, la brutalidad y la barbarie.